

en el mismo plazo, lugar y horario antes indicado.

Modelo de proposición: Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de las parcelas R.1.1.B y R.1.2, agrupadas, en carretera de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende»».

Don/doña domiciliado/a en calle número teléfono provisto/a de documento nacional de identidad número expedido (lugar y fecha de expedición) actuando en nombre propio, o en representación de (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso, se hará constar el apoderamiento), con código de identificación fiscal/número de identificación fiscal (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de las parcelas R.1.1.B y R.1.2, agrupadas, en carretera de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende», declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Ofrece por la parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 7 de junio de 1995.—El Gerente, José María Gómez Aracil.—50.226.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga por la que se anuncia la enajenación, por concurso, de parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibea, número 4.

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 5 de junio de 1995, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibea, número 4, para ser destinada a la construcción de viviendas, sujetas a algún régimen de protección pública, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, FIANZA Y MODELO DE PROPOSICIÓN

Objeto: La enajenación de parcela sita en Calle Calixto y Melibea, número 4, con superficie de 2.188 metros cuadrados de suelo y edificabilidad de 10.252 metros cuadrados para construcción de 92 viviendas. Con cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 92.000.000 de pesetas más IVA.

Fianza: 1.940.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de esta Gerencia, sita en calle Palestina, número 7, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo, lugar y horario antes indicado.

Modelo de proposición: Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la

enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en calle Calixto y Melibea, número 4, en el sector SUP-T.5 «Cortijo Alto»».

Don/doña domiciliado/a en calle número teléfono provisto/a de documento nacional de identidad número expedido (lugar y fecha de expedición) actuando en nombre propio, o en representación de (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso, se hará constar el apoderamiento), con código de identificación fiscal/número de identificación fiscal (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibea, número 4, en el sector del SUP-T.5 «Cortijo Alto», declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Ofrece por la parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 7 de junio de 1995.—El Gerente, José María Gómez Aracil.—50.227.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la concesión de explotación de cafetería-restaurante en los polideportivos que se citan.

Se hace pública la adjudicación del concurso público para la concesión de explotación de cafetería-restaurante en los polideportivos que se citan:

Cafetería: Orcasitas. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 2.560.000 pesetas.

Cafetería: Entrevías. Concesionario: Alejandro Ramirez Navas.

Canon: 1.420.000 pesetas.

Cafetería: Villa Rosa. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 4.100.000 pesetas.

Cafetería: Peñuelas. Concesionario: Daniel García Ruiz. Canon: 4.000.000 de pesetas.

Cafetería: Piscina Vallecas. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 2.570.000 pesetas.

Cafetería: Cerro Almodóvar. Concesionario: Europea de Colectividades. Canon: 9.100.000 pesetas.

Cafetería: Triángulo de Oro. Concesionario: Europea de Colectividades. Canon: 6.500.000 pesetas.

Cafetería: San Juan Bautista. Concesionario: Daniel García Ruiz. Canon: 4.600.000 pesetas.

Cafetería: San Fermín. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 1.860.000 pesetas.

Cafetería: Hortaleza. Concesionario: Diego Barreta González. Canon: 5.550.000 pesetas.

Cafetería: Franco Rodríguez. Concesionario: Desierto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Secretario general.—41.614.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Salobreña (Granada) sobre concurso de obras.

Observado error en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto de 1995, se subsana de la siguiente forma:

Clasificación: Se elimina Grupo E, subgrupo 2, categoría b.

Salobreña, 16 de agosto de 1995.—El Alcalde accidental.—50.224.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio para la adjudicación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, del servicio de seguro de todo riesgo de daños materiales para los edificios de la Universidad de La Laguna.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, para el servicio de seguro de todo riesgo de daños materiales para los edificios de la Universidad de La Laguna.

Presupuesto: 14.500.000 pesetas.

Plazo: Un año.

Procedimiento de licitación: Concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia.

Exposición de pliegos: Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Rectorado de la Universidad de La Laguna, Pabellón del Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de ofertas, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previo pago de 5.000 pesetas, que ingresarán en la cuenta corriente número 2065006765114000165 de Caja Canarias, a favor de la Universidad de La Laguna, avenida Trinidad, La Laguna.

Documentación a presentar por los licitadores: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la obra a contratar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales (por razones de urgencia), contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Canarias») y terminará a las trece horas del último día.

El lugar será en el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al órgano de contratación por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Examen de la documentación: Se procederá al mismo día siguiente hábil a la conclusión del plazo de proposiciones, a las trece horas. Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación general, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días naturales para que el licitador los subsane.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la